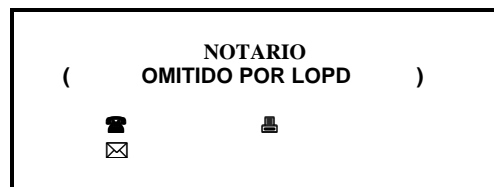


**ES COPIA SIMPLE**



**ACTA.** -----

**NÚMERO TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE.**-----

En **Albatera**, mi residencia a **dos de abril de dos mil doce.** ---

Ante mí, ( **OMITIDO POR LOPD** ), Notario del Ilustre Colegio de **Valencia.** -----

**=== COMPARECEN ===**

**COMO REQUERENTES:**-----

**DON JOSE ANTONIO BELDA NICOLAS**, mayor de edad, empresario, casado, vecino de Elche, provincia de Alicante, ( **OMITIDO POR LOPD** ) y con D.N.I y N.I.F. número ( **OMITIDO POR LOPD** )

**=== INTERVIENEN ===**

En su propio nombre y derecho, manifiestan los comparecientes que no intervienen como fiduciarios por cuenta de tercero.-----

Le identifico por su documento de identidad anteriormente reseñado. Todos los Números de Identificación Fiscal reseñados han sido debidamente acreditados. -----

Tienen a mi juicio capacidad legal e interés legítimo para instar este **ACTA** y en consecuencia:-----

**=== EXPONEN ===**

Que **ME REQUIERE** a mí, la Notario para que me persone en el Restaurante Arrocería "El Grano de Oro", sito en Albatera, provincia de Alicante, en Polígono Industrial Mos del Bou, 4 (03340), al objeto de presenciar una prueba de alcoholemia realizada para varias personas. Al acceder al local, comprobaré el grado de alcoholemia de varias personas con un alcoholímetro. Tras ingerir varias bebidas alcohólicas en el transcurso de la comida, volveré a comprobar el grado de alcoholemia, haciendo constar el grado de alcoholismo que presentan las personas que han tomado un vial llamado "Alkolator"; así como que deje constancia de las manifestaciones que in situ me realicen.-----

Acepto el requerimiento que redacto con arreglo a minuta presentada, y por diligencia aparte practicaré lo que se me pide. -----

**=== OTORGAMIENTO Y AUTORIZACIÓN ===**

Les hice de palabra las demás reservas y advertencias legales, así como que los datos recabados para la redacción de este instrumento público y su facturación y seguimiento posterior forman parte de los ficheros existentes en la Notaría, utilizándose para las remisiones posteriores de obligado cumplimiento legal. Los datos serán tratados y protegidos según la legislación notarial y la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección d

carácter personal, pudiendo su titular ejercer los derechos de información, rectificación y cancelación según la citada Ley.-----

Les advertí del derecho que tienen a leer este instrumento público por sí mismas, del que usaron, haciéndolo además yo, la Notario, íntegramente y en alta voz, prestando su consentimiento las comparecientes, que firman conmigo.-----

Y yo, la Notario, de que el requerimiento ha sido libremente realizado y de que la autorización se adecúa a la legalidad y a la voluntad debidamente informada de las intervinientes y de todo lo demás contenido en este instrumento público extendido sobre tres folios de papel de uso exclusivamente notarial, el presente, el siguiente y el anterior en orden correlativo, de la misma serie, **DOY FE.** -----

Está la firma del señor compareciente. Signado. (OMITIDO POR LOPD). Rubricado y sellado. -----

APLICACIÓN ARANCEL. Disposición Adicional 3ª - Ley 8/1.989- de 13-04-89. -----

DOCUMENTO SIN CUANTÍA. -----

DILIGENCIA.- Que extendiendo yo, la Notario, para hacer constar siendo las quince horas y diez minutos del día tres de abril de dos mil doce, me constituyo, yo, la Notario en el lugar indicado en el acta precedente, donde compruebo que se procede a la presentación de un producto denominado "Alkolator".-----

La prueba se hace con cuatro personas, que identifico por sus Documentos Nacionales de Identidad, Don Manuel Bernabeu Maciá con D.N.I. y N.I.F. número (OMITIDO), Don Antonio Mulas Martos, con D.N.I. y N.I.F. número (OMITIDO), Don Francisco José Cano González con D.N.I. y N.I.F. número (OMITIDO) y Don Jaime Pérez Alonso con D.N.I. y N.I.F. número (OMITIDO) .-----

A las quince horas y veinte minutos se realiza la medición mediante boquillas desechables en un alcoholímetro el cual identifico por sus grabaciones en una placa metálica trasera en la que consta:

"BREATH TESTER CDP 8100

Date 2010.03.16.-----

Batch no 154031615006.-----

CD products SA. S.-----

WWW.cdpsa.es."-----

Siendo el resultado de la primera medición:-----

Don Manuel Bernabeu Maciá: limpio 0,000mg/l.-----

Don Antonio Mulas Martos: limpio 0,000mg/l.-----

Don Francisco José Cano González: limpio 0,000mg/l.-----

Don Jaime Pérez Alonso: limpio 0,000mg/l.-----

A las quince horas y treinta minutos, procedieron dichas personas a tomar un vial del producto denominado "Alkolator".-----

A continuación se abre en mi presencia una botella de vino marca El Coto, Rioja 2007 de 13º.-----

Se llenan las copas al nivel de la referencia que indican, que equivale a 100 mililitros en cada copa.-----

A las quince horas y treinta y cinco minutos, Don José Antonio

Belda Nicolás (el requirente) toma una cucharadita del vino de una copa y sopla,

dando una medición de 2,000mg/l., bebe unos sorbos de agua y vuelve a soplar, dando una medición de 0,000mg/l., vuelve a beber una cucharadita de café llena del vino que hay en la copa, sopla, dando una medición de 2,000 mg/l. -----

Durante el almuerzo toda estas personas tomaron: -----

Don Manuel Bernabeu Maciá, cuatro copas de vino. -----

Don Antonio Mulas Martos, tres copas de vino. -----

Don Francisco José Cano González, tres copas de vino. -----

Don Jaime Pérez Alonso, cuatro copas de vino. -----

Las copas de vino fueron todas de la misma medida, abriendo la segunda botella de vino marca El Coto, Rioja 2007 de 13º, que yo misma pruebo el vino para comprobar su contenido. -----

A las dieciseis horas y treinta minutos se terminan las copas de vino. -----

A las dieciseis horas y cuarenta y cinco minutos, toman cada uno de ellos un chupito de wisky de 50 ml., marca Johnnie Walker Black Label de 12 años y de 40 %. -----

Manifiestan que sin Alkolator, la medición del acoholímetro sería: -----

Don Manuel Bernabeu Maciá, 0,42 mg/l. en aire, teniendo en cuenta su peso. -----

Don Antonio Mulas Martos, 0,42 mg/l. en aire, habiendo tomado una copa menos, pero teniendo en cuenta el peso del sujeto.

Don Francisco José Cano González, 0,35 mg/l. en aire, habiendo tomado, tres copas. -----

Don Jaime Pérez Alonso, 0,38 mg/l. en aire. -----

La medición dependería del peso de cada sujeto y del número de copas tomadas según manifiestan. -----

A las diecisiete horas y cinco minutos, proceden a realizar la segunda medición con el alcoholímetro, siendo el resultado: -----

Don Manuel Bernabeu Maciá: negativo 0,121mg/l. -----

Don Antonio Mulas Martos: limpio 0,083 mg/l. -----

Don Francisco José Cano González: limpio 0,000 mg/l. -----

Don Jaime Pérez Alonso: negativo 0,184 mg/l. -----

Manifiestan: -----

Don Jaime Pérez Alonso, "que en el café se ha tomado un belmonte con coñac". -----

Don Francisco José Cano González "que no suele beber y que se encuentra perfectamente". -----

Don Manuel Bernabeu Maciá, que "se encuentra igual que cuando se ha sentado". -----

Manifiestando los cuatro que están perfectamente. -----

A las diecisiete horas y catorce minutos, proceden a realizar una nueva medición de Don Jaime Pérez Alonso, siendo el resultado:-----

Don Jaime Pérez Alonso: negativo 0,151 mg/l.-----

A las diecisiete horas y veinte minutos, proceden a realizar una nueva medición de Don Jaime Pérez Alonso, siendo el resultado: ----

Don Jaime Pérez Alonso: negativo 0,145 mg/l.-----

Fin de la prueba. -----

Sin nada más que hacer constar, doy por terminada la presente diligencia, extendida a continuación de la escritura que antecede y que termina en el presente folio, yo, la Notario. DOY FE.-


Signado ( OMITIDO POR LOPD ). Rubricado y sellado. ----

**SIGUEN DOCUMENTOS UNIDOS**

.-----.  
.-----.  
.-----.  
.-----.  
.-----.  
.-----.  
.-----.

FIRMADO

FIRMADO por : José Ángel Terradillos González, Jefe de Área de Operaciones II (CEM). A fecha : 14/03/2012 14:16:06  
El documento consta de un total de 2 folios. Folio 1 de 2 - Código Seguro de Verificación: 1193627000771

 MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO	EXPEDIENTE Nº <b>120369001</b>	 CENTRO ESPAÑOL DE METROLOGÍA
---	-----------------------------------	--

**INFORME TÉCNICO**  
*Technical Report*

<b>Expedido a:</b> <i>Issued to</i>	PAPOBELLO, S.L. C/ Victoria Kent, 40 03206 Elche/Elix - Alicante
<b>De acuerdo con:</b> <i>In accordance with</i>	_____
<b>Instrumento:</b> <i>Instrument</i>	Alcoholímetro
<b>Especificaciones:</b> <i>Features</i>	Equipo que no ha sido sometido a control metrológico del estado.
<b>Fabricante:</b> <i>Manufacturer</i>	C.D. Products S.A.
<b>Marca/modelo:</b> <i>Trademark/Type</i>	Breath Tester/CDP 8100
<b>Nº Serie/Código CEM:</b> <i>Serial number/CEM code</i>	CEM0000014152

**Fecha de recepción :** 22/02/2012  
*Date of delivery*  
**Fecha de ensayos:** 01/03/2012  
*Date of fulfilment*

No se permite la reproducción parcial de este documento sin autorización expresa para ello.  
*Partial quotation of this document is not allowed without written permission.*

[www.cem.es](http://www.cem.es)  
[cem@cem.minetur.es](mailto:cem@cem.minetur.es)  
CEM-F-0079-00



El Centro Español de Metrología, comprometido con el medio ambiente, mantiene un sistema de Gestión Medioambiental ISO 14001 certificado por AENOR con el número GA-0638/2008

**Página 1 de 2**  
*Page 1 of 2*

C/ DEL ALFAR Nº 2  
28760 TRES CANTOS - MADRID  
TEL: 91 807 47 00  
FAX: 91 804 43 19

ISO 14001

FIRMADO

 <p>MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO</p>	<p>EXPEDIENTE N°</p> <p><b>120369001</b></p>	 <p>CENTRO ESPAÑOL DE METROLOGÍA</p>
---	--	---

Instrumento : CA 2000  
Nº de serie : CDP8100

Inspector: Ismael Ballesteros Jiménez

Procedimiento Técnico: CEM-PT-0032-02

**COMPROBACIONES Y ENSAYOS**

**COMPROBACIONES ADMINISTRATIVAS**

I.- DATOS COMPLEMENTARIOS		Si	No
I.a	Conforme con el modelo aprobado	---	---
I.b	Placa de características	---	---
I.c	Fecha de Verificación Primitiva	---	---
I.d	Última Verificación	Tipo: -	Fecha: -
I.e	Precintos	Recepción: Sin precintar	Entrega: Sin precintar

**ENSAYO METROLÓGICO**

Los valores están expresados en mg/L

Banco: 009

Valores gas de ensayo	Concentración real $\pm U (k=2)$	Resultados obtenidos	Media de los resultados	Valores extremos tolerados	Desviación típica experimental	Desviación típica tolerada
0,000 mg/L 3,0 L 5 s	<b>0,000</b> $\pm 0,0001$	0,000 0,000 0,000 0,000 0,000	<b>0,000</b>	0,000 0,030	<b>0,0000</b>	0,0070
0,150 mg/L 3,0 L 5 s	<b>0,149</b> $\pm 0,0014$	0,175 0,170 0,172 0,174 0,172	<b>0,173</b>	0,119 0,179	<b>0,0019</b>	0,0070
0,400 mg/L 3,0 L 5 s	<b>0,397</b> $\pm 0,0020$	0,403 0,415 0,409 0,414 0,414	<b>0,411</b>	0,367 0,427	<b>0,0055</b>	0,0070
0,250 mg/L 3,0 L 5 s	<b>0,247</b> $\pm 0,0019$	0,273 0,267 0,262 0,269 0,274	<b>0,269</b>	0,217 0,277	<b>0,0048</b>	0,0070
0,700 mg/L 3,0 L 5 s	<b>0,695</b> $\pm 0,0131$	0,724 0,746 0,736 0,727 0,713	<b>0,730</b>	0,643 0,748	<b>0,0125</b>	0,0070
0,950 mg/L 3,0 L 5 s	<b>0,952</b> $\pm 0,0127$	0,959 1,001 0,980 0,957 0,927	<b>0,965</b>	0,881 1,024	<b>0,0277</b>	0,0070
1,500 mg/L 3,0 L 5 s	<b>1,496</b> $\pm 0,0171$	1,523 1,546 1,534 1,551 1,499	<b>1,531</b>	1,197 1,795	<b>0,0207</b>	0,0262

**CONDICIONES AMBIENTALES:**

Temperatura (°C): 20  $\pm$  2      Presión (hPa): 930  $\pm$  25      Humedad (%): 60  $\pm$  15

**FIN DE DOCUMENTO**

www.cem.es

Página 2 de 2  
Page 2 of 2

C/ DEL ALFAR Nº 2  
28760 TRES CANTOS - MADRID  
TEL: 91 807 47 00  
FAX: 91 804 43 19

cem@cem.minetur.es  
CEM-F-0079-00

El Centro Español de Metrología, comprometido con el medio ambiente, mantiene un sistema de Gestión Medioambiental ISO 14001 certificado por AENOR con el número GA-0638/2003

ISO 14001

FIRMADO por : José Ángel Terradellas González, Jefe de Área de Operaciones II (CEM). A fecha : 14/03/2012 14:16:06  
El documento consta de un total de 2 folios. Folio 2 de 2 - Código Seguro de Verificación: 11936-27000771